

Quito, 10 de marzo de 2018

Señores Accionistas de

LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A.

Ciudad.-

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto del Ejercicio Fiscal de 2017, en cumplimiento de la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992).

- 1.1. En mi oionión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de su Gestión.
- 1.2. Los administradores de la compañía han prestado toda colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 1.3. La correspondencia, los libros de actas y expedientes de Junta General de Accionistas, el libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
- 1.4. No ha existido razón para vigilar las operaciones de la compañía.
- 1.5. He revisado los libros y papeles de la compañía durante el ejercicio en cuestión al igual que los balances.
- 1.6. Los Balances Generales reflejan la situación real de la empresa, y sus valores están registrados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Los indicadores económicos del período señalado son favorables.

Es todo cuanto puedo informar y certificar respecto de la situación económica y financiera de la compañía.

Atentamente,



Margarita Moreta
COMISARIO